REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **163** **Fecha Estado:** 27/09/2019 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320090065200	Ordinario	PORFIRIO ANTONIO POSADA ORTIZ	EDATEL S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320140070900	Ordinario	DIANA MAGALY PALACIO ARANGO	ESU Y MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320150187100	Ordinario	ARLEY TABOORDA CANO	JUANBE S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320160033200	Ordinario	JOHNNY RAMIREZ SANCHEZ	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320160081700	Ordinario	TERESITA BUSTAMANTE VILLA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320160089500	Ordinario	ANA DEBORA NARANJO BURITICA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior EN VISTA QUE NO EXISTEN COSTAS PARA LIQUIDAR, SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320160114600	Ordinario	MONICA GIRALDO MORENO	IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto que aplaza audiencia Adopta medidas de sancamiento: Requiere ampliación fáctica de solicitud de integración del litisconsorcio con MEDIMAS. Requiere apoderado de CAFESALUD aportar copias de la demanda cuya acumulación solicita. Aplaza audiencia art. 77 CPTYSS. LFB	26/09/2019		
05001310501320160116800	Ordinario	MARTHA INES CANO CANO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320160138200	Ordinario	RUBEN DARIO MONSALVE MARULANDA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320170002500	Ordinario	FLOR MARIA ROJAS MORALES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		

ESTADO No. 163 Fecha Estado: 27/09/2019 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320170004900	Ordinario	LUZ ELENA LOAIZA HENAO	PROTECCION S.A	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320170083700	Ordinario	OSCAR TORO CUARTAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320180050500	Ordinario	ROSA ELENA BETANCUR PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE (AG)	26/09/2019		
05001310501320180067000	Ordinario	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	SSSA	Auto ordena correr traslado POR EL TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE, DE LA RESPUESTA AL OFICIO REMITADA POR LA DIRECCION SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, PARA QUE SI A BIBEN LO TIENE SE PRONUNCIE FRENTE AL MISMO (AG)	26/09/2019		
05001310501320190005700	Ordinario	GLORIA MARIA URREGO GUTIERREZ	ROSA EMMA ARIAS CARDONA	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES LA RESPUESTA ALLEGADA POR EL JUZGADO 29 DE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN. SE LE DA TRAMITE AL ESCRITO ALLEGADO POR LA DEMANDANTE, SE ORDENA OOFICIAR NUEVAMENTE A CONALBOS. AD	26/09/2019		
05001310501320190053600	Ordinario	VICENTE DE JESUS GUTIERREZ CUESTA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto inadmite demanda Y CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. AD	26/09/2019		
05001310501320190056500	Ordinario	FERNANDO ALONSO PULGARIN	FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	Auto ordena oficiar previa admisión dc la demanda	26/09/2019		
05001310501320190057400	Ordinario	DANIEL PELAEZ OSPINA	AURES BAJO S.A.S. E.S.P	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisito	26/09/2019		
05001310501320190058200	Ordinario	JAIRO JULIO SALAZAR RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda y ordena notificar	26/09/2019		
05001310501320190058400	Ordinario	LUZ AIDA OSPINA OTALVARO	PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda concede 5 días para subsanar requisitos	26/09/2019		

ESTADO No. **163** **Fecha Estado:** 27/09/2019 **Página:** 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)